

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Cedealdo Piñal.

ANO III DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle Riquelme, 3, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincia, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.	MADRID JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1907	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	NUM. 563 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	---	---	---	---

A nuestros suscriptores.

Celebrado ya un contrato con la casa Soler de Barcelona, hacemos notar a nuestros suscriptores de "trimestre", de "semestre" y de "año", que la casa editorial, arriba citada, se encarga de enviarles directamente los pedidos de libros que le hagamos, francos de porte.

Ofrecidoles por nosotros el envío de libros a elegir en el catálogo cuya publicación terminamos hoy, siempre que no excedan del 20 por 100 del importe de la suscripción, debemos añadir que como al estudiar el catálogo querrán sin duda como personas de buen gusto y amantes de la cultura, crearse una biblioteca para su solaz y recreo y para legársela a sus hijos, obtener obras célebres y de lujo que excedan del 20 por 100 de la suscripción, pueden hacerlo abonando la diferencia a la Administración de este periódico, que se encargará de que dichas obras sean también remitidas por la casa editorial, francas de porte.

El capital y el trabajo

Escrito en todos los códigos del mundo el derecho indiscutible del hombre a la vida; recibido como axioma que la vida del hombre, sobre ser su más preciada prenda, es la materia prima de ese gran concierto universal alrededor del cual gira y se desenvuelve toda idea de sociedad, y, siendo un hecho evidéntísimo que en el desarrollo de las fuerzas vitales estriba la razón de ser de toda agrupación social, surgen por sí solos los lazos de mutua relación entre todos los individuos de que esta se componga, lazos que no pueden romperse sin que se destruya la armonía, sin que se turbe el equilibrio que deben presidir el desarrollo de aquellas energías, que, bien dirigidas, llevan a las sociedades por los derroteros de la prosperidad.

En el concierto del capital y el trabajo, factores de importancia trascendental en el problema de la prosperidad de las sociedades, cumple al poder moderador frenar los abusos de ambas fuerzas, para matar en flor los conflictos que surgir pudieran de la extralimitación irracional a que suelen conducir las pasiones.

A este propósito la ley que es la suprema salud de los pueblos debe encauzar las extraviadas corrientes de aquellas dos fuerzas que se complementan, sirviendo de garantía a cuantas energías aportan a la lucha los que forman en las filas de la actividad humana.

En el amparo y protección de estas energías estriba el equilibrio necesario para el fácil desarrollo de los grandes ideales que persigue esa misma actividad.

No se nos oculta que el desmedido afán del goce, el afán de salir de la esfera de acción en que gravitan, amén de otra porción de concuencias, llevan muchas veces "a los de abajo" al terreno de las convulsiones, extremeciendo los quicios sociales en la sacudida; pero, ¿puede atribuirse siempre y en todo caso la ruptura del equilibrio al exceso de ambiciones de los revoltosos?

¿No podrá, en muchos casos, determinar este rompimiento la sed de lucro que devora las entrañas del capital?

Seamos justos sin incurrir en la nota de socialistas. Ni el capital va siempre del brazo de la virtud, ni el trabajo está exento de las sugestiones de la pasión. En todas partes se sienten los aguijones del egoísmo, y de ahí esas tendencias antagónicas que degeneran en verdaderos conflictos.

Mas, si los contendientes no pueden ni deben actuar de jueces en su propia causa; si en los litigios, a cada paso planteados, no cabe esperar sentencia justa de los propios litigantes, interesados ambos en recabar un fallo ventajoso, ¿cómo es que nuestros legisladores abandonan el estudio de problemas tan importantes, pues en ello va hasta la conservación de la raza y previenen con leyes sabias todos esos choques violentos que estratifican los movimientos progresivos de toda sociedad?

Una ley de reformas sociales bien meditada cortaría los abusos de ambos facto-

res, obligándoles a marchar paralelamente en el camino del progreso.

Y ya que de esto hablamos bueno será no desperdiciar la ocasión de felicitar al Sr. Dato por sus iniciativas sobre este asunto.

En la nación de buen gobierno, entra de lleno la estirpación de todo abuso, venga de donde viniere, y sea del orden que fuere, porque el abuso es siempre la antesala de los estados anárquicos y la sociedad no puede convivir con la anarquía.

A sofocar los gérmenes de esta ban de converger los esfuerzos de los gobernantes amparando las justas reclamaciones del oprimido sea cual quisiere su condición, y si es cierto que la creación del Instituto de Reformas sociales al que aportaron sus valiosos conocimientos los Sres. Dato y Canalejas puede ser un camino fácil y expedito para llegar a la regularización de esas energías que luchan hoy entre sí, no lo es menos que nuestros políticos enfrascados en asuntos de interés particular, apenas si se acuerdan de continuar el estudio de un tan importante problema, como si las miserias inherentes a las luchas de partido pudieran labrar la felicidad de el pueblo cuyos destinos están en manos de aquellos.

Hay que seguir avanzando.

Enfrenadas las pasiones del obrero ya sea manual ó intelectual, reprimidas sus injustificadas exigencias y amordazadas con leyes justas sus procaces pretensiones conviene no olvidar tampoco las logerías y rapacidades del lucro que suele espolear las ansias del capital por el endiosamiento que le dan sus propias fuerzas, señalándole la órbita de acción en sus procelosísimas expansiones con el fin de evitar a tiempo sus avasalladoras sentencias, encastillándose en la fortaleza de su propia situación.

Cuando se dirige la vista a esas vastas sociedades que explotan con ganancias y rendimientos pingües los negocios a que se consagran, y se ve que para el desarrollo de éstos se utilizan servicios gratuitos al amparo de lo que han dado en llamar "personal meritario", se siente pena de ver el gasto de energías vitales representado por este personal que produce y no cobra, como si el derecho al sostenimiento de la vida fuera una utopía soñada por los filósofos de la moralidad.

Este mismo caso práctico de Valladolid, que nosotros estudiábamos pocos días há, da la pauta de lo poco vigiladas que suelen andar las imitaciones verdaderamente brutales de ciertas gentes que abominan del socialismo y le suman constantemente secueces, empujando hacia los antros de la miseria a personas de servicios excelentes y capacidad "profesional" reconocida.

¿Con qué títulos puede exigir la sociedad patente de hombre honrado al que se le fuerza a conllevar una vida de constantes privaciones, señalándole un salario incongruente que no sirve para subvenir a las atenciones de primera necesidad?

No suele ser el acratismo producto de las ideas filosóficas, sino de las grandes desesperaciones de los espíritus, condenados a perpetua impotencia en la lucha por la vida, y si la sociedad quiere librarse de esa ola embravecida, precisa dar armas a los débiles para que puedan contender con los fuertes, en el terreno siempre, por supuesto, de la equidad y de la razón.

Mientras haya muchos Vallejos, vallisoletanos ó riojanos, que paguen ¡dieciséis duros! mensuales al recaudador de contribuciones que expone su vida en dos zonas de recaudación, y a mayor abundamiento, trabaja diez ó más horas diarias en la oficina central durante el período libre de cobranza, seguro puede estar el socialismo de hallar prosélitos para la causa.

Hay que sofocar la idea de tiranía proceda de arriba ó de abajo, porque el espíritu de la caridad, emanado de la naturaleza misma, debe sobreponerse a toda ambición y a todo egoísmo, buscando en la sabiduría de las leyes el medio más eficaz de mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo para que la Sociedad siga su evolución progresiva y logre el ideal de sus aspiraciones.

Mientras esto no se consiga, no reinara la paz en la tierra.

ALCOHOLISMO Y DESNUTRICIÓN

Con este epigrafe y como problema general, inserta nuestro estimado colega "El Correo" un artículo tan interesante como digno de ser tenido en cuenta.

Los peligros que el alcoholismo encierra han hecho fijar la atención de no pocos diputados y senadores franceses, que constituidos en grupo antialcohólico han llegado a Mr. Clemenceu para que "se limite" el número de tabernas, prohibiendo que puedan abrir establecimientos de esta clase los que hubieran sufrido ciertas condenas.

Suiza también se ocupa de la prohibición de fábrica y vender ajeno y en España donde tantos crímenes se cometen por efecto de la bebida, máxime cuando esta, ya herir organismos desnutridos y con la miseria fisiológica manifiesta ó latente, es donde más tabernas existen y más desquiciado está el uso de las bebidas alcohólicas.

Clérrense las tabernas, sin excepción de una sola, a las nueve de la noche, hora en que el obrero que trabaja debe ir a descansar, y manténgase la prohibición de tener cerrados esos establecimientos los domingos, y se verá decrecer la criminalidad.

Si a esta campaña se agregara la de combatir el funesto uso del tabaco, que sobre no ser beneficioso, consume una parte del jornal del obrero, que mejor estaría empleada en carne, llegaríamos a detener el agotamiento de nuestra raza, ya bastante castigada por herencia de enfermedades adquiridas en Cuba y Filipinas y la falta de higiene de las viviendas pobres y aun de las de la clase media.

Si las Cámaras españolas se ocuparan de estos asuntos en vez de hacer tanta política pequeña, mucho ganaríamos por todos conceptos.

DIVISIONES DE CABALLERÍA INDEPENDIENTE

Su servicio es el más importante de todos los encomendados a esta Arma.

De su buena ejecución depende en alto grado la marcha de las operaciones, el descanso de las tropas.

Tal verdad nadie la discute y no hay un solo texto, ni un escritor, que deje de admirar lo ejecutado por la Caballería alemana en la campaña del 70, y convega en que hay que tomar por modelo su conducta en toda aquella.

Pero para formarnos idea exacta y completa del modo de obrar de la Caballería a distancia, faltó entonces una cosa. Que los escuadrones franceses, no despreciables en su organización, heroicos en Reischoffen, en Sedán y en otras ocasiones, hubiesen sido empleados de un modo análogo.

De este modo, los sucesos de dicha guerra, habrían dejado marcada una pauta y sabríamos a que atenernos.

Las campañas posteriores no aclaran tampoco tal asunto. En el Transvaal la caballería inglesa no luce sus buenas condiciones, aunque tiene hechos aislados brillantes. Los boers, en cambio, aunque van a caballo, carecen de caballería y no completan por eso sus victorias en su temporada feliz.

En la ruso-japonesa ambos adversarios no sacan partido de sus jinetes. De parte de los rusos es evidente la mala preparación de los cosacos y la torpe conducta del alto mando, y como siempre que el éxito no existe, ahora los comentarios se reducen a echarse la culpa unos a otros. Los japoneses tenían una caballería muy deficiente, que sustituyeron por espías y ligeros destacamentos que llenaron su misión, porque los rusos lo permitieron con sus errores; pero buena prueba de que han visto la necesidad de la caballería, que ahora la organizan y se esfuerzan por tenerla a la altura debida.

Hay pues, que resignarse a tomar como única, moderna y admirable enseñanza del empleo del arma que nos ocupa, la alemana en 1870; y deducir, por lógica consecuencia, que si la caballería contraria es empleada del mismo modo, ambas se verán obligadas a combatir. La vencedora asegurará a su ejército la supremacía estratégica, porque este arma no se reemplaza en unos cuantos meses.

Respecto al sistema de combate de los jinetes entre sí, hay dos tendencias diversas, aunque ambas convienen en una cosa, en que el arma principal de la caballería es el caballo. Cuanto mejores sean estos y estén más diestramente manejados, más probabilidades habrá de conseguir la victoria.

Aparte de esto, unos todo lo fían al choque al arma blanca y piden la lanza para el personal de todos los escuadrones. Entre ellos nos contamos, aunque humildes, en compañía del Kaiser y del Gran Estado Mayor alemán, así como de generales y jefes muy prestigiosos de nuestra caballería, de la francesa y de la inglesa.

Otros, en cambio, arrojan el lanzón, cual chisme inútil y embarazoso y demandan la pistola automática a caballo y el

frecuente empleo del combate a pie con la carabina.

Tarea imposible sería tratar de poner de acuerdo ambas escuelas, que las dos cuentan con partidarios ilustres y entusiastas, sin que ninguna pueda aducir en su favor, lo único que convence; hechos realizados y concluyentes.

Todavía no se ha visto en los tiempos modernos un choque entre dos masas importantes de caballería, que ambas quieran chocar.

¿Lo veremos? Quién lo duda. La primer campaña europea ha de mostrarnos el camino, porque todos los reglamentos del arma la imponen idéntica misión, y cuando dos entidades quieren la misma cosa, han de venir a las manos, si ninguno pierde de la fuerza moral y vuelve la cara.

Nuestro entusiasmo por la caballería, a cuyo lado hemos servido los mejores años de nuestra vida, ha dado más extensión de la que nos proponíamos a las consideraciones de este artículo; obligándonos a dejar para el siguiente lo que demandamos para la del ejército nacional.

Leamos pues mañana, quien haya tenido la complacencia de leerlos hoy.

La policía marroquí

Según el acta de Algeciras, España y Francia deben contribuir solidariamente a la instrucción del Cuerpo de policía marroquí, mandada por oficiales marroquíes, destinados a prestar servicio en los puertos.

España nombró dos oficiales y sargentos; Francia, que había esperado sin duda que España se adelantase, nombró inmediatamente los suyos.

Esta actitud obedeció al temor de que España nombrara el mismo número de oficiales que Francia. Esta quería ser superior, y para ello convenia ver lo que antes hacía España.

Comparemos el personal de ambas partes:

España.—Sargentos, 14; tenientes, tres; capitanes, cuatro; comandantes, uno.

Francia.—Sargentos, 25; tenientes, seis; capitanes, cinco; comandantes, uno.

En la Conferencia de Algeciras, el señor Pérez Caballero insistió en que el grado superior de los instructores en Tánger y Tetuán, correspondiera a España. De Tetuán no hay que hablar, puesto que todos los instructores son españoles. En Tánger, aquel privilegio hubiera sido muy ventual, si se considera que la colonia española en esta ciudad pasa de 8.000 individuos, mientras que la francesa llega escasamente a 300. Además, era una cuestión de cortésia que el comandante instructor de la policía en Tánger fuera un español. Pero en asuntos de cortésia Francia no es muy fuerte, cuando se trata de su propio interés.

Contra lo convenido verbalmente en Algeciras, M. Cambon planteó en Madrid aquel detalle antes de que se hicieran los nombramientos. El Sr. Pérez Caballero, declaró tímidamente que iba a ser nombrado para Tánger un distinguido comandante español, M. Cambón repuso, con mucha firmeza, que a su entender, el puesto de este comandante estaba en Casablanca, y que a Tánger iría un francés. Nuestro ministro no tuvo más remedio que acceder.

Todos los que han seguido los debates y peripecias de Algeciras, recordarán que el mando de los instructores en Casablanca debía tenerlo un francés.

Lo hecho, hecho está. El comandante Mangin quedará en Tánger y el comandante Santa Olalla irá a Casablanca.

La desproporción entre el personal español y el francés, salta a la vista; 22 españoles por 37 franceses. Lo que se quiere es que nosotros aparezcamos famaños.

De los 25 sargentos franceses, 14 son europeos, 11 son moros. Entre los 14 sargentos españoles no hay "ni uno sólo" indígena. Sin embargo, no nos faltan. Ahí está el exsargento de tiradores del Rif, Mohamed el Madani, que hubiera admirablemente servido para la policía de Tetuán.

Y excusamos citar otros que hubieran desempeñado honroso papel en Tánger, Larache y Casablanca. En cada localidad hubiéramos debido nombrar por lo menos, un sargento instructor indígena. Esto aún se puede remediar, y esperamos que se remediará. Manteniendo en sus puestos a los ya nombrados, facilísimo nos será agregarles un sargento moro para cada grupo. El Maghzen es quien paga; y ascendiendo a 18 la cifra de nuestros sargentos, aún nos quedaríamos cortos al lado de Francia, que tiene 25.

Hecho no recompensado

La justísima recompensa otorgada al capitán de Artillería Miguel, herido en la explosión de una bomba en Barcelona y al maestro de taller que le auxiliaba; las concedidas con motivo del crimen anarquista que puso en peligro la vida de nuestros reyes el día 31 de Mayo, no sólo a los heridos, sino a varios jefes y oficiales que resultaron ileso, hace recordar que no hubo recompensa alguna para los que con peligro evidente prestaron notables servi-

cios y llenaron cumplidamente su deber en la voladura del polvorín del Campamento de Carabanchel ocurrida hace unos cuatro años.

Aún es tiempo, y el digno capitán general de esta región D. César del Villar, entonces gobernador militar de Madrid, sabe muy bien lo que allí se hizo y quienes se distinguieron.

El marqués de Mendigorría

Hoy hace un año que murió trágicamente uno de los hombres más conocidos en Madrid y más estimados por su caballerosidad, su cultura y su trato amabilísimo, el general de brigada D. Luis Fernández de Córdoba y Remán Zarco del Valle, tercer marqués de Mendigorría.

La noticia de su muerte circuló rápidamente causando honda impresión en los círculos aristocráticos y centros militares (donde era muy estimado), mucho más al conocerse las circunstancias que en ella concurrieron.

D. Luis Fernández de Córdoba había nacido en 23 de Febrero de 1853, é ingresó en el Ejército en Febrero de 1877.

Nombrado alférez, sirvió a las órdenes de su padre el ilustre general D. Fernando Fernández de Córdoba, que desempeñó los más importantes cargos de la milicia y la cartera de Guerra en el primer ministerio de la República. Tomó parte en la guerra carlista distinguiéndose como militar bravo y pundonoso, tomando parte en numerosos hechos de guerra, que le dieron una brillante hoja de servicios.

Ascendido a capitán mandó una compañía en el batallón cazadores de Puerto Rico.

Agregado militar en Berlín, practicó un año su empleo en el ejército alemán; vuelto a España, mandó un batallón, y más tarde, como Teniente coronel de Wad-Rás fué a la campaña de Cuba, de donde volvió, en 1886, ascendido a coronel. En este empleo fué destinado al regimiento del rey y al cabo de algún tiempo fué nombrado para una Comisión indefinida en el extranjero.

En 1903, al estallar la guerra ruso-japonesa, fué a unirse como agregado militar al Estado Mayor ruso, formando parte del ejército que operaba en la Mandchuria.

Por su honrosa y brillante campaña, el general Kouropatkin le entregó un certificado haciendo constar que, el marqués de Mendigorría llegó a la ciudad de Liaoyan el 19 de Abril de 1904, siendo agregado al cuartel general, en unión de otros representantes de las grandes potencias.

Dice el certificado: Desde el 7 (20) de Abril hasta el 16 (29) de Octubre se halló, juntamente con el general en jefe del ejército y el cuartel general, en el teatro de las operaciones militares, estudiando, con ocasión de esto, las posiciones fortificadas de Tachichao, Sashien, Aislanzeian, Aupin, Euzsiazzy, Liaoyan, Mukden y río Schaje.

Estando con el cuartel general tomó parte en las operaciones de ataque realizadas por el ejército desde Mukden a Liaoyan, desde el 23 de Septiembre (6 de Octubre) hasta el 16 (29) de Octubre.

Se halló en las siguientes batallas: 19 de Julio (1.º de Agosto), operaciones de retaguardia al retirarse las tropas del general Sasulich desde Simuchen a Faichen.—Con esta ocasión, después de recorrer la línea de incursiones cosacas, para observar el avance del enemigo y la repartición de sus baterías, sufrió el fuego de la infantería y artillería contrarias.—17 (30) y 18 de Agosto, en Liaoyan, observó la batalla desde las murallas de la ciudad.

20 de Agosto (2 de Septiembre).—Durante la batalla en la orilla derecha del río Taizsyje se halló con el general en jefe del ejército observando la lucha desde las alturas del pueblo Fyudiapy.

21 de Agosto (3 de Septiembre).—Observó la lucha en la orilla derecha del río Taizsyje desde las alturas del pueblo de Fyudiapy, y la batalla de Liaoyan desde las eminencias de la aldea de Feuschan.

28 de Septiembre (11 de Octubre).—Durante las operaciones dirigidas contra el ejército del mariscal Oyama, que ocupaba la posición de Yantai, observó los ataques de la guardia japonesa contra la colina del templo de los ídolos, hallándose delante de la línea de baterías rusas en las alturas al Norte de la aldea de Utias.

29 de Septiembre (12 de Octubre).—Durante la misma operación se halló con el general en jefe del ejército en las alturas al Oriente del pueblo de Tunsanjo, bajo el fuego de las granadas explosivas del enemigo.

Después siguió observando la lucha desde las alturas próximas del pueblo de Schimois.

30 de Septiembre (13 de Octubre).—Siguió la lucha desde las alturas de las aldeas Schioisandsian y Schimois, donde permaneció hasta la marcha de las últimas tropas hacia el río Schaje.

1.º de Octubre (14).—Siguió la lucha desde las alturas de la aldea Suanschan, donde se hallaba el general en jefe del ejército.

3 de Octubre (16).—Observó el ataque preliminar de la colina de Putloff, el des-

arrollo del fuego de la artillería y el ataque de la infantería.

4 (17 de Octubre).—Siguió la lucha en el río Schije desde las alturas del pueblo de Suanshan.

13 (26 de Octubre).—Al estudiar las posiciones fortificadas en el río Schije y la disposición de las fuerzas de la línea transversal próxima a la colina de Putiloff sufrió el fuego de las granadas Schrapnell.

El general en jefe del estado mayor del ejército de Mandchuria, general mayor.—Una firma inteligible.

Aldea de Suanshan 17 de Octubre de 1904.

En Septiembre de 1905 ascendió a general de brigada, siendo honrado poco después, con el nombramiento de ayudante de S. M. el Rey.

Como hombre de cultura, su obra más importante fué el haber editado las memorias de su padre D. Fernando, recogiendo capítulos dispersos y completándolo con retratos curiosos y grabados de notables artistas.

Siendo agregado militar de España en Alemania, Austria y Francia, escribió notables Memorias sobre los ejércitos de estos países, habiéndose publicado solamente la última.

De su expedición científico-militar a Marruecos, Argelia y Túnez, escribió también una Memoria, de la que se hizo una soia copia, nutrida de planos y fotografías, exclusivamente para S. M. el Rey.

También es considerado como documento científico-militar de gran importancia su informe sobre la nueva táctica del comandante Burguete.

Por último, de su campaña en Rusia estaba escribiendo también una Memoria, que no pudo acabar.

EJÉRCITO Y ARMADA, al cumplirse el primer aniversario de la muerte de un hombre tan integérrimo y de extraordinaria cultura, afable y simpático como lo fué el general de brigada marqués de Mendigorría, no puede por menos de dedicarle un sentido recuerdo.

A sus dos hermanos, D. Antonio y don Ramón, hoy marqueses de Mendigorría y de Zarco del Valle (ambos militares), reiteramos con este motivo nuestro testimonio de pésame.

P. C.

LA LIGA ESPAÑOLA CONTRA EL DUELO

En cuanto el nuevo gobierno tomó posesión, el presidente de la Liga contra el duelo en nombre de la asociación, dirigió una carta al Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo el apoyo de los poderes públicos para los fines de la Liga, especialmente en lo que hace referencia a la evitación y represión de los casos de duelo y cumplimiento estricto de las leyes vigentes.

A dicha carta ha contestado el ministro en los siguientes términos: I

"Excmo. Sr. Barón de Albi.—Muy Señor mío y de mi mayor consideración: No obstante el anuncio que para pasados breves días me hace de su probable visita, no quiero demorar la contestación a la atenta carta que con fecha 30 del próximo pasado Enero se ha servido dirigirme. El ministro de la Gobernación y sin duda todo el gobierno ven con la más viva simpatía los esfuerzos de la Liga de la digna presidencia de V. para concluir con el duelo, mal social que la civilización y la moral condenan.

Siendo estas sus convicciones parece innecesario añadir que el Gobierno empleará todos cuantos medios tenga a su disposición para impedir que las leyes sean vulneradas y a ese objeto dará órdenes terminantes a las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento. Aprovecho esta oportunidad, para reiterarle el testimonio de la consideración más distinguida con que soy de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

F. de La Cierva.

4 Febrero 1907.

GUARDIA CIVIL

Retiros de tropa.

Socorros mutuos.

El mezuino haber asignado a los cabos y guardias al pasar a situación de retirados, es causa de que gran número de individuos al llegar a tal situación se encuentran sin recursos materiales con que poder atender a las más perentorias necesidades de la vida, pues con veintidós pesetas mensuales, escasamente pueden proporcionarse albergue. Es verdad que algunos obtienen colocaciones particulares que les producen lo suficiente para su sostenimiento y el de sus familias, pero se hace muy difícil a la mayoría el encontrarlas, no sólo porque sus fuerzas físicas se hallan, si no agotadas, sin el vigor suficiente para soportar cierta clase de trabajos, consecuencia lógica de soportar treinta ó más años de constante y penoso servicio, sino, además, porque generalmente se ven obligados a residir como retirados en punto distinto del en que prestaron sus servicios, pues en estos han de tener siempre enemistades emanadas del cumplimiento del deber, careciendo por tanto de conocimientos.

Esto hace que existan retirados que, después de muchos años al servicio de la sociedad, se vean obligados a implorar la caridad pública.

El remedio a tan hondo mal, estriba en que la antiquísima ley por que se regulan los retiros, sea modificada con arreglo a las necesidades de la vida actual é interin aquella llega a ser lo que debe, dar preferencia a los retirados de la clase de tropa para ocupar ciertos destinos, pero como esto ha de tardar en llegar, dada la indiferencia con que se mira esta cuestión por parte de los Poderes públicos, pudiera remediarse tan triste situación modificando los estatutos porque se rigen los "Socorros mutuos".

Para ello podía establecerse que el importe a que asciende la derrama se percibiera al cumplir los cincuenta y un años de edad por ser la marcada para obtener el retiro forzoso, abonándose además a todos los retirados en la actualidad ya que durante su permanencia en el Cuerpo han tenido que sufrir el consiguiente descuento, mermando así un haber que ya de por sí es misero. Esto haría que al pasar a situación pasiva pudieran proporcionarse algún medio decoroso de vivir que les permitiera al fallecer dejar a la viuda é

hijos igual ó mayor cantidad, que es el fin primordial de la sociedad.

Claro está que esta reforma podría perjudicar algo a los jóvenes que están en activo, pero aparte que también a ellos ha de llegarles día en que tengan que retirarse, pudiera irse amortizando paulatinamente a los retirados, haciéndoles un pequeño descuento, salvo el caso en que prefirieran seguir en las mismas condiciones y con los derechos adquiridos.

Puede asegurarse, no ha de haber ningún retirado que no esté conforme con que al implantarse la reforma, se les descuenta cierta cantidad al recibir el importe de la derrama, cantidad que ingresando en la sociedad, serviría para disminuir las cuotas que tengan que satisfacer los de activo. Con este descuento sería factible liquidar a los actuales pasivos.

Tal es, en síntesis, lo que se nos expone en varias cartas que recibimos de nuestros suscriptores, suplicándonos que en las columnas de este diario, hagamos constar que, la reforma de que se trata es aspiración general en el Instituto, por lo que sería de desear que por quien corresponda se viera el medio de llevar aquella a la práctica sin perjuicio para nadie, contando por tanto con el beneplácito de todos.

Firma de S. M.

Marina.—Dejando sin efecto el nombramiento de vocal del Centro Consultivo del Contraalmirante D. Antonio Perea, marqués de Arellano.

Autorizando la adquisición por gestión directa de un generador de vapor sistema Belleville.

Idem de una caldera del mismo sistema para un bote del "Lepanto."

Idem nueve puertas estancias y cuatro escotillas movidas por energía eléctrica para el crucero "Cataluña."

Ascendiendo a capitán al primer teniente de Infantería de Marina D. José Pardo y Pascual de Bonanza.

Guerra.—Promulgación de la ley sobre la provisión de vacantes de primeros y segundos tenientes en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Díez Arias de Saavedra.

Proponiendo al capitán de la Guardia civil D. Sancho López para la cruz blanca del Mérito Militar por la obra titulada "Fórmulas prácticas de electricidad y tabla de logaritmos".

Idem al capitán de Ingenieros D. Celestino García Anturdez la misma cruz, pensada.

Concediendo el mando del batallón de Cazadores de Barcelona, al D. Ricardo Boico.

Idem cruz de primera clase del Mérito Militar pensada, al capitán de la Guardia civil D. Enrique Beloso.

Concediendo cruces del Mérito Militar a varios jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros por méritos contraídos en el servicio de automóvil.

Presidencia.—Ley promulgando la de contratos del estado para toda clase de obras públicas.

CARABINEROS

Las fuerzas de Caballería

Hemos intentado hacer resaltar la importancia de los servicios que prestan estas olvidadas fuerzas montadas.

Por mucho que insistamos, jamás hemos de pecar de pesados, tal es el desconocimiento que en general, se tiene de estas fuerzas, aun entre las personas no ajenas a la profesión militar, que la sola exposición al público de tales servicios, constituye una revelación.

Las pocas veces que el servicio lo realizan a la lengua del agua, en poco difiere del que sus compañeros desmontados prestan, y aun hemos de juzgarle por punto general, más cómodo. No es que creamos sea inútil, lejos de ello, constituye un eficazísimo auxilio, y un excelente enlace entre las parejas.

Cuando realizan el que les es peculiar, cubriendo las líneas de retaguardia, entonces es cuando el coeficiente de su utilidad y de su esfuerzo é inteligencia llega a un máximo.

Lanzados, punto menos que a la aventura, por sierras y valles, bosques y campiñas, tardan bien poco en ser orientados, gracias a hallarse en ellos desarrollados un especial instinto que les guía con firmeza.

Desde que las fuerzas de Caballería salen del cuartel, armadas, equipadas y abastecidas, por los días que dura su habitual servicio de partida, hasta que regresan a su alojamiento, el curioso que siguiera sus pasos y compartiera con ellos sus fatigas, con ser estas muchas, habría de darlas por bien empleadas, en recompensa de haber sido presencial testigo de cosas y sucesos de tal relieve, que grabadas habrían de quedarse en su mente.

No ya el servicio en sí, cuyo detalle indicamos en el último trabajo, sino circunstancias apenas tenidas en cuenta y de las que no da importancia el carabnero, son, a no dudarlo, demostración acabada de la pericia empleada por estos modestos y obscurificados soldados.

El aprovisionamiento de paja para el ganado, alimento que por su volumen no consiente salir a la partida, dotados para muchos días, origina por sí sólo un problema que a veces se soluciona venciendo múltiples dificultades.

Con efecto; el país es en todo opuesto a la represión del contrabando y fraude, y es frecuente que los cortijos que tienen abarrotados sus pajares, no quieran vender la paja al carabnero que la necesita para sus caballos.

Si relatáramos aquí el sin número de argucias de que ha de valerse, la entereza que frecuentemente ha de emplear y las artes que ha de poner en juego, seguramente por muchos no habrían de ser creídas.

Todo esto y mucho más practica con gusto el carabnero de caballería; pero desgraciadamente, este servicio tan en beneficio del Erario, va en perjuicio del mercedo bolsillo de quien lo realiza, porque se ve casi constantemente obligado al do-

ble gasto que origina, el sosten de su casa y familia, que dejó en poblado, y el de él mismo y aun el del caballo, que ni aún aquí se muestra pródigo el Estado, ya que a mayor fatiga para el animal, más ración le suministra el que impropiamente se llama su amo.

De aquí que nuestro clamor vaya siempre dirigido, a que se fije un sueldo, y además, tanto en tropa como en oficialidad, dictas de salida al igual que en los organismos civiles.

Rafael.

PUBLICACIONES

Vida marítima.

"Texto", Crónica internacional, Genaro Alas.—Informe sobre el hundimiento del acorazado japonés "Mikasa".—Las turbinas, Manuel Pasquin.—El vapor "Princesse Elisabeth".—Remember The "Maine" José Ricart y Giralt.—Cetáreas y viveros de langosta, Joaquín de la Llave y Juan Gómez Jiménez.—Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de Guillermo de Federico.—Tormenta, narración de mar, Angel Ruiz y Pablo.—Del litoral: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreno.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

"Grabados".—Acorazado japonés "Mikasa".—Vapor de turbinas "Princesse Elisabeth" (cuatro grabados).—Cetáreas y viveros de langosta, (dos grabados).—Crónica general.—Tormenta, narración de mar.—Yate "Lisette".—Campeón de Europa en esquí en 1906.—Domicilio social de la Liga marítima norteamericana.—Copa del Club náutico de Niza.

VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA

En el expreso de Andalucía saldrá hoy con dirección a Cádiz el ministro de Marina con objeto de visitar el arsenal y re- visitar los buques de la escuadra.

Acompañan al Sr. Ferrándiz, el secretario particular, capitán de fragata Sr. Chacón y el ayudante Sr. Espinosa.

Según tenemos entendido el viaje se relaciona con algunos proyectos que tiene en estudio.

El Sr. Ferrándiz regresará dentro de tres ó cuatro días.

EL CONSEJO DE HOY

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, que ha presidido S. M. el Rey, fué de corta duración.

El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso, dió cuenta al Monarca de los principales hechos acaecidos en el extranjero, y, sobre política interior, enteró al Rey del resultado del Consejo de ayer.

Después del Consejo, los ministros de la Guerra y Justicia, pusieron a la firma del Rey varios decretos.

MI ALCALDE

(De las memorias de un político)

Era un hombre cabal el señor Tiburcio, como le llamaban sus convecinos, labrador que conservaba libre de embargos y de hipotecas las tierras que cultivaba, porque su primer cuidado en los buenos años era mejorarlas para no verse en los malos sin saber por donde tirar.

Es el caso, que sin ser, ni mucho menos, el más rico del pueblo, gozaba de más crédito que labrador alguno y vivía con gran desahogo, gracias al acierto con que administraba su hacienda.

Pues bien, el señor Tiburcio, como le nombráramos nosotros obligados a conocer mejor el santoral que sus convecinos, jamás había querido ser del Ayuntamiento, cuyos cargos se repartían, como pan bendito y según las circunstancias, otros labradores muy ricos, muy soberbios, muy bien relacionados en la capital y en la cabeza de partido, pero muy necesitados de intervenir en la cosa pública para ahorrarse apremios y hacer a su gusto el repartimiento territorial.

Tiburcio—le había yo dicho muchas veces a nuestro hombre—yo te he de hacer alcalde.

—Señor—me contestaba siempre—usted quiere perderme.

No hubo remedio. Me llegó el turno pacífico, es decir, tocó a los de mi comunidad política, la fortuna de subir al poder; se acercaba la renovación de los Ayuntamientos y quise cumplir a Tiburcio mi palabra.

Con ayuda del gobernador de la provincia y con mi escasa influencia, conseguí que Tiburcio entrara en el Ayuntamiento y que le eligieran alcalde.

—¡Pobre Tiburcio!

Al recibir la vara dirigido al Consejo estas palabras, mientras que en silencio descendían por sus tostadas y rugosas mejillas algunas lágrimas que fueron a caer sobre el verde tapete que cubría la mesa presidencial.

—Si pensáis hacerme un favor os engañáis, amigos. Esta vara me servirá de cruz, y esta sala donde estamos será mi calvario. Dios vos perdone como yo vos perdono.

**

Estaba yo en Madrid ocupado en asuntos propios, y gestionando, a la vez, otros que interesaban a mi pueblo.

Por cierto que, en el salón de conferencias, en los despachos del ministerio de la Gobernación y en todas partes hablaba yo de las condiciones de mi alcalde con gran elogio.

Es un hombre probo, recto, que matará el caciquismo, restaurará la paz turbada por las cuestiones políticas, y, en punto a fidelidad y respeto a los poderes constituidos, ninguno más observador que él.

Esto decía yo, y podría jurarlo y poner por mi Alcalde las manos en el fuego.

Tiburcio era digno de la confianza que me inspiraba.

Una mañana leí con asombro en un periódico de la corte el siguiente despacho telegráfico.

"Villazánegas 7.—12,45 t.

Acabo de enterarme de un hecho escandaloso que prueba la inmoralidad de nuestras corporaciones municipales y el desahogo de los alcaldes de la situación,

El del vecino pueblo de Bullanga ha cometido una "irregularidad". El vecindario se amotinó y quiso arrastrar al alcalde autor de la malversación de fondos descubierta, la Guardia civil tuvo que favorecer al culpable, a quien defendía únicamente el maestro de escuela que se le supone cómplice.

La cantidad malversada asciende a pesetas 15.000.

Los tribunales entienden en el asunto.—"El Corresponsal".

—¡Impostura!—exclamé rompiendo el periódico;—¡impostura! Tiburcio es un hombre honrado.

Y me marché a ver al ministro de la Gobernación.

—Lea usted.—Me dijo al verme,—lo que me dice su alcalde el Gobernador de la provincia.

—¡Es mentira!—repliqué con viveza.

—D. Fulano...—exclamó el ministro.

—Repito—añadi—que mi alcalde es incapaz de hacer mal uso de los fondos del pueblo.

—Tome usted los pruebas y juzgue,—me dijo entregándome unos papeles.

Efectivamente, Tiburcio había ordenado pagos de cantidades que no estaban consignadas en el presupuesto, y agotado en dos meses que llevaba de alcalde toda la consignación.

—Pero ¿en qué?

En pagar las diez anualidades que de su sueldo se adeudaban al maestro de escuela y el resto en terminar por administración las obras de un camino vecinal que al pueblo convenía, pero no a varios caciquillos que estaban interesados en que el trazado fuera por sus propiedades.

Tiburcio había hecho una alcaldada, é infringido la ley haciendo de las cantidades consignadas en el presupuesto una aplicación impropcedente.

Pero Tiburcio había sacado de la miseria al maestro y a su familia y puesto término a una obra utilísima para el pueblo.

Que importaba esto al ministro ni a los caciquillos de Bullanga.

Mi Alcalde fué deslittuido, procesado y condenado por la Audiencia.

El pobre decía con más resignación que un santo:

—Ya dije yo que la vara sería mi cruz.

Por la copia,

S. Olmedo y Estrada.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia duró desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

He aquí la nota oficiosa facilitada a la Prensa:

"El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de decreto sobre distribución del crédito para la conservación de carreteras; de otro autorizando un crédito para la continuación de las obras del puerto de Castrourdiales; de otro sobre reglamento de guardería forestal, y de otro distribuyendo la cantidad asignada para premios a ganaderos, Sociedades agrícolas, obreros, etc.

Los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación dieron cuenta de varios expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de decreto sobre provisión de Registros de la propiedad y expuso a la consideración del Consejo, que las aprobó, las medidas que prepara a fin de que en el plazo más breve posible se realice la traslación a la península de la población penal de Africa.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes.

Según nuestras noticias, la parte principal del Consejo dedicó a estudiar la manera de dar cumplimiento lo antes posible al acuerdo de la Conferencia de Algeciras, en virtud del cual nos obligamos a retirar de Ceuta los numerosos penados que allí sufren condena.

También se trató largamente de la reorganización de servicios y de los próximos presupuestos.

Ultimamente se acoplaron a varios distritos de provincias los nombres de otros tantos candidatos, cuyo triunfo verá con gusto el Gobierno en las próximas elecciones.

Extranjero.

La conferencia de La Haya

Ha llegado a Londres el profesor Marteus enviado del Zar para gestionar la organización de la próxima Conferencia de La Haya.

En una entrevista, ha declarado que la conferencia de la paz se reunirá en La Haya el próximo mes de Junio y que durará dos meses.

Sobre este asunto ha consultado Marteus a Alemania, los Estados Unidos y Francia.

Dice que está muy satisfecho de las pruebas de benevolencia que en todas las partes ha recibido y del curso que siguen las negociaciones para llegar a la realización de la idea del Emperador Nicolás.

Se muestra muy esperanzado de la labor que se propone hacer en Londres.

Atentado contra Witte.

En la propia casa del conde de Witte, en San Petersburgo, y dentro de una chimenea, ha sido hallada una máquina infernal.

El hallazgo se efectuó cuando el conde, que se encuentra bastante delicado, recibía la visita del médico y de dos íntimos amigos.

Según las observaciones que se han hecho, la bomba estaba dispuesta en forma tal, que hubiera hecho explosión, horas más tarde, cuando el conde y su esposa tienen costumbre de retirarse a sus habitaciones.

Witte recibió la noticia del hallazgo con absoluta tranquilidad.

Obreros que se organizan militarmente.

El capitán norteamericano Henry Whitley enviado por su Gobierno a Pensylvania para estudiar la agitación revolucionaria allí reinante, ha dirigido a Washington un informe que ha causado honda alarma.

Whitley asegura que los obreros sindicados, especialmente los mineros, han formado compañías armadas, mediante una organización secreta, con objeto de resistir, en caso de huelga, a la Guardia Nacional.

Existen en Pensylvania 37 organizaciones, que cuentan con poderosos medios de acción y que están dispuestas a sostener la lucha.

El capitán inspector cree que, llegado el momento de defenderse, los obreros sindicados harán fuego contra las milicias del Estado, estableciéndose un peligroso combate.

Si los datos que se reciben resultan exactos, estiman en el departamento de la Guerra que la próxima huelga de Pensylvania revestirá todo el carácter de una guerra civil.

Las elecciones alemanas

Constando el canciller Bulow a una carta que le había dirigido la Unión de los industriales alemanes, declara que el combate efec-

toral ha significado una lección contra socialistas y católicos. "Desconocerlo, añade, sería desconocer asimismo el espíritu nacional que de modo tan patente se ha manifestado en las últimas elecciones."

El canciller se propone, según dice en la misma carta, "emprnsr una política social concienzuda y reflexiva, en cuyos resultados confía."

La Prensa liberal comenta tales declaraciones como expresión de los deseos del Gobierno de apoyarse en una mayoría liberal conservadora, con evidente perjuicio de las aspiraciones del Centro católico.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la relojería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.

Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Según nota publicada en la "Gaceta" por la Dirección de Aduanas el precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 4 al 10 de Febrero de 1907, ha sido el siguiente:

Salamanca, 22'97 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23'03; Palencia, 13'03; Valladolid, 23'66, y Burgos, 22'73.

Precio medio general, 23'08; precio medio de la semana anterior, 23'11, y diferencia en baja, 0,03.

El activo industrial D. Manuel Sampeiro ha sido nombrado presidente del gremio de vaquerías.

El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de ocho años de presidio, impuesta por la Audiencia de Bilbao al obrero socialista Isidoro Acevedo, director de "La Lucha de Clases", por un suelto en el cual apreciaron los Tribunales el delito de lesa majestad.

Con este motivo, el Comité nacional del partido socialista publicará en breve un manifiesto, invitando a las agrupaciones obreras a que realicen una campaña de protesta contra el fallo.

Ha fallecido en Valencia la señora viuda de Torres, madre política del director de "El Imparcial", al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Atropello.

En la calle de la Magdalena fué atropellado por el coche del señor Romillo, un sujeto llamado Cristóbal Rey.

En la Casa de Socorro fué asistido de varias heridas y contusiones, de pronóstico reservado, y alcoholismo, ingresando después en el Hospital Provincial.

El cochero José de Castro ha sido detenido.

Riña entre máscaras.

En la calle de Fuencarral esquina a la glorieta de Quevedo riñeron un hombre y una mujer disfrazados de máscara.

El primero, llamado Eugenio Dorado, causó a la mujer dos heridas en la cara con una navaja, dándose a la fuga.

La herida fué asistida en la Casa de Socorro, calificando los médicos las lesiones de pronóstico reservada.

La Policía practica gestiones para detener al autor de la agresión.

Accidentes del trabajo.

En una fábrica de construcciones metálicas, establecidas en el Puente de Segovia, tuvo la desgracia de pillarle una mano con un macho-pilón, Benito Novillo, sufriendo la fractura de tres dedos.

Riña entre amantes.

En el paseo de Recoletos riñeron ayer madrugada los amantes Juan Cano García y Victoria Miján García.

La cuestión se agrió hasta tal punto que, Juan sacó una navaja infringiendo a Victoria varias heridas que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

</

Manuales Soler.

Catálogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores.

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
- 2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
- 3.—"Física", por el Dr. Lozano, pesetas 150.
- 4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
- 5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
- 6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubio, pesetas 150.
- 7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
- 8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
- 9.—"Economía política", por el Dr. J. Piernas, pesetas 150.
- 10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
- 12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
- 13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
- 14.—"Geología", por D. Macphers Joséon, pesetas 150.
- 15.—"Polvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 150.
- 16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 17.—"La Guineca española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
- 18.—"Meteorología", por D. A. Arcinís, pesetas 150.
- 19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
- 20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin, ptas. 150.
- 21.—"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
- 22.—"Química Biológica", por el Dr. Carraco, ptas. 150.
- 23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, ptas. 150.
- 24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubio, ptas. 150.
- 25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
- 26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 150.
- 27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
- 28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
- 29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
- 30.—"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 150.
- 31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
- 32.—"Artificios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canterac, pesetas 150.
- 33.—"Agronomía", por Aurelio López, pesetas 150.
- 34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.
- 35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
- 36.—"Las Provincias de España", por don M. Villaseca, pesetas 250.
- 37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
- 38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
- 39.—"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
- 40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubio, pesetas 150.
- 41.—"Plantas medicinales", por D. B. Lázaro, pesetas 250.
- 42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista", por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
- 43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista", por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
- 44.—"Medicina doméstica", por D. A. Opisso, pesetas 2.
- 45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
- 46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
- 47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
- 48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
- 49.—"Higiene industrial", por J. Eleizegui, 50.
- 50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.
- 51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire", por D. R. Yesares, pesetas 250.
- 52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo", por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas 150.
- 53.—"Formulario de Correspondencia Inglés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.

SEGUNDA SERIE

- 54.—"Carpintería práctica", por D. E. Heras, pesetas 2.
 - 55.—"Instituciones de Economía Social", por D. José Torremó, pesetas 2.
 - 56.—"Prontuario del idioma", por D. E. Oliver, pesetas 3.
 - 57.—"Máquinas e Instalaciones Hidráulicas", por D. José de Igual, pesetas 250.
 - 58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Rios, pesetas 250.
 - 59.—"Galinerio Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
 - 60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
 - 61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
 - 62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
 - 63.—"Educación de los niños", por D. F. Clement Terrell, pesetas 3.
 - 64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
 - 65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
 - 66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
 - 67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
 - 68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
 - 69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opisso, pesetas 2.
- Literatura, arte y moral recreativa.**
- "El Angel de los pobres ó los amores de un eriolito", por Luis de Val. Por cuadernos, 20/25 pesetas; encuadernados con elegantes tapas tela y lomo piel, 28 pesetas.
- "Vivir sin esperanza ó la venganza de un Gaucho", por Luis de Val. Por cuadernos 20/50 pesetas; encuadernado con bonitas tapas, 28 pesetas.
- "El Consultor Indispensable", por Adolfo Alegret, 1 peseta en rústica, encuadernado, 7/20 pesetas.
- "El Hebreo de Verona", por el Dr. D. Antonio Bresciani. Por cuadernos, 16 pesetas; encuadernada, 2 tomos, 21 pesetas.

- "La Tórtola herida", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º mayor 2 pesetas.
- "Rosa del Valle", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º de abundantísima lectura, 2 pesetas.
- "Jurar en vano", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen como los anteriores, 2 pesetas.
- "La Venganza de un Angel", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 3 pesetas.
- "Pedro Juan y Juan Antonio", novela social por el Dr. D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º Rústica 1 peseta. Encuadernado, 2 pesetas.
- "El Baile", por D. Carlos Ossorio y Gallardo, Su precio, 3 pesetas.
- "Concha", por Matilde Fernández de Ras. Un tomo en 8.º de 100 páginas, encuadernado en rústica. 150 pesetas.
- "Safó ante la Crítica Moderna", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica, 2 pesetas.
- "La Vuelta al Mundo en ochenta días", por Julio Verne. Tomo 2 reales; los dos tomos encuadernados en una bonita tapa, 2 pesetas.
- "La Mancha en el Armiño", por D. José Yancells Marqués. Dos tomos de más de 1.100 páginas. En rústica, 5 pesetas; encuadernados en tela con bonitas tapas tiradas expofeso y lomo piel. 750 pesetas.
- "La Danza Macabra", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica 3 pesetas.
- "Un Escándalo Literario", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica 1 peseta.
- "Flores de Estío", por José Auselmo Clavé. Un tomo en rústica de más de 200 páginas, 1 peseta.
- "La Vara de la Justicia", por F. Gras y Elias. Su precio, en rústica, 150 pesetas; encuadernado 250 pesetas.
- "Jovellanos", por D. Julio Somoza. Un tomo en rústica 7 pesetas.
- "Cartas a la dona", por Rossendo Arús y Arderiu. Su precio 4 pesetas.
- "Historia del Lujo", por Salvador Sampere y Miquel, obra monumental con magníficos grabados y preciosas cromolitografías. Consta de 50 cuadernos de 4 reales. Encuadernado en dos tomos pesetas 65.
- "Monumento del Arte Español." Magnífica recopilación de las bellezas arquitectónicas más notables que posee España con su correspondiente reseña histórico-técnica por P. Huguet Campaña. Un tomo de 40 por 30 centímetros con numerosas fotografías, pesetas 50, encuadernada.
- "Los Indios Caribes." (Memorias de Venezuela) por R. López Borroguero. Por cuadernos (21). Pesetas 10,65. Encuadernado 1 tomo Pesetas 14.
- "La Venganza de los Reyes", por D. Alfredo Román de Luna. Por cuadernos (58), 29 pesetas. Encuadernado 2 tomos 36 pesetas.
- "Los amores del Rey" (Memorias de un cortesano de Alfonso XI). Novela histórica original de Elena Sáinz. Consta de 83 cuadernos. Por cuadernos, 21 pesetas. Encuadernada, 28 pesetas.
- "La Policía y sus misterios." (antigua y moderna) por Victor Macé de la Roncière, antiguo Director de Policía, y D. Francisco Laque de la Peña, abogado de los Tribunales del Reino. Consta de 95 cuadernos que constituyen dos voluminosos tomos. Su precio en rama, 2375 pesetas; encuadernadas en tapas alegóricas, 31 pesetas.
- "Los dramas de la locura", por D. Alvaro Carrillo. Magnífica edición ilustrada con preciosos cromos. Consta de 81 cuadernos, formando 2 tomos. Por cuadernos, 20/25 pesetas; encuadernada tapas tela encarnada, negro y oro, 27/25 pesetas.
- "Las catástrofes del juego", por D. Julián Castellanos y Velasco, cronista de la provincia de Madrid. Magnífica edición ilustrada con preciosos cromos de D. Eusebio Planas. Su precio, por cuadernos (71), 17/75 pesetas; encuadernada en tela, oro y negro, 25 pesetas.
- "El misterio de la Cruz", por D. Eduardo Blasco.—Aprobada por la Censura eclesiástica.—81 cuadernos de un real, formando dos tomos. Su precio, por cuadernos, 20/25 pesetas. Encuadernada en planchales oro y negro, 27 pesetas.
- "La novia de oro", por D. Julián Castellanos y Velasco, cronista de la provincia de Madrid. Consta de 74 cuadernos. Su precio, 18/65 pesetas; encuadernada en tela con relieves en oro y negro, 25/50 pesetas.
- "Proletarios y burgueses," novela social, por Luis Puschine. Esta importante obra consta de 78 cuadernos, formando en rama, 19/75 pesetas; encuadernada en tela, relieves oro y negro, 27/50 pesetas.
- "El amor contrariado", por D. Manuel Fernando González. Su precio por cuadernos (56) 14/25 pesetas; encuadernada en tela con relieves oro y negro, 21 pesetas.
- "Honrada y culpable ó la Mujer misteriosa" por D. Alfredo Román de Luna. Ilustrada por los señores Plana, Cuchy, Gaspar y otros. Precio, por cuadernos (78), 19/50 pesetas, encuadernada en elegantes tapas, 26/50 pesetas.
- "Sin Madre" ó El hijo del arroyo por Luis de Val. Ilustraciones del reputado artista don José Cuchy y otros. Precio, por cuadernos (70) 17/50 pesetas, encuadernada en tela encarnada, oro y negro 25 pesetas.
- "La Corona de fuego ó El secreto de una tumba" por D. Manuel Amor Meilan. Ilustraciones de D. José Cuchy, 54 cuadernos, formando 2 tomos. Su precio, en rama 13/60 pesetas, encuadernada en tapas, 20 pesetas.
- "El Fantasma de la noche ó El Vengador de su hija" por D. Alfredo Román de Luna 71 cuadernos. Su precio, en rama 17/75 pesetas, encuadernada en tapas, 25 pesetas.
- "Pobre Niña ó La boda misteriosa" por don Manuel Fernando González. Consta de 72 cuadernos formando 2 tomos de regular tamaño. En rama, 18 pesetas. Encuadernada en tela encarnada, oro y negro, 25 pesetas.
- "Don Juan de Serrallonga" por D. Victor Balaguer, 65 cuadernos. Su precio, en rama, 16/40 pesetas. Encuadernada en tela encarnada, oro y negro 23 pesetas.
- Regalo de una magnífica Olografía de gran tamaño y a multitud de colores.
- "Cárceles y Presidios del Mundo" por D. F. Luque de la Peña. Consta de 71 cuadernos formando 2 tomos de regular tamaño. Su precio, en rama, 17/75 pesetas, encuadernada en tela encarnada, oro y negro 25 pesetas.
- "Pasiones del Alma ó El Crisol de la Virtud" por D. Ramón B. Girón. Forma 2 tomos de regular tamaño. Su precio, por cuadernos (70) 17/50 pesetas, encuadernado en tapas 25 pesetas.
- "Los Novios" por D. Alejandro Manzoni, traducida directamente del italiano por don Manuel Aranda y Sanjuan. Consta de 2 tomos. Su precio, encuadernada 15/50 pesetas.
- "Juan de Dios" por D. Emilio Moreno Cebada. Consta de 2 tomos. Su precio, encuadernada 19/50 pesetas.
- "El Paraíso Humano", por D. S. de Mobe-

llán. Esta obra consta de 2 tomos. Su precio, encuadernada 21/50 pesetas.

"La semilla del bien", por D. Antonio de Padua. Consta de 2 tomos de regulares dimensiones. Su precio, encuadernada 19/50.

"Roma en el Siglo XIX", por el General Garibaldi. Forma 2 tomos. Su precio, encuadernada en un solo tomo 21 pesetas.

"Jerusalén", por D. S. de Mobeilan. Consta de 2 tomos de regulares dimensiones. Su precio, encuadernada 18/50 pesetas.

"Epagatus ó los Mártires de Lyon", (escenas de la vida cristiana en el siglo II), por don Eduardo de Villeneuve, traducción de J. J. U. Forma un bonito tomo en 4.º de 228 páginas y una lámina. En rama 2 pesetas, encuadernada en tela 3 pesetas.

LOS GRANDES POEMAS

Joyas de la literatura universal

"La Divina comedia", Poema de Dante Alighieri con notas de Paolo Costa, adicionadas, traducción de Manuel Aranda Sanjuan. Un tomo tela Ptas. 12.

"Orlando furioso", Poema caballeresco de Ludovico Ariosto. Traducción de Manuel Aranda Sanjuan. Dos tomos tela, pesetas 24.

"La Jerusalén libertada", Poema de Torcuato Tasso. Traducción de D. Marcial Busquets. Un tomo tela, pesetas 9,50.

"La Mesida", Poema de Federico G. Klopshtock, con notas de la baronesa Carlowitz. Traducción de Cecilio Navarro. Un tomo tela, pesetas 13,75.

"El Paraíso perdido", Poema de John Milton. Traducción de Dionisio Sanjuan. Un tomo tela, pesetas 8,50.

"Los Lusitadas", Poema de Luis Camoens. Traducción de Manuel Aranda Sanjuan. Un tomo tela, 9 pesetas.

Medicina e Higiene

"Química biológica aplicada a la Higiene y a Patología humana", por el Dr. H. Ardieta, por cuadernos de 4 pesetas, 30 pesetas; encuadernada tapas especiales, 40 pesetas.

"Cien años de Vida sana", escrito por un "Viejo setentón", Precio: en rústica, 6 pesetas; encuadernado en tela 7,50 pesetas.

"El cólera y su tratamiento", por el Doctor G. Sentinón. Su precio 1 peseta.

"La Cura alemán extraordinario", por A. Kannengieser, traducida por D. Modesto Hernández Villaseca. Su precio en rústica, 1 peseta.

"Estudio médico-legal sobre el colgamiento, la estrangulación y la sofocación", traducción de la 2.ª edición francesa, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Serenada y Partagás. Un tomo en 4.º menor de 500 páginas, ilustrado con grabados.—Encuadernado 5 pesetas.

"Estudio médico-legal sobre la locura", traducción de la 2.ª edición francesa, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Serenada y Partagás. Un tomo en 4.º menor de 632 páginas.—Encuadernado, 6 pesetas.

"Estudio médico-legal sobre las heridas", traducido y anotado, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Serenada y Partagás. Un tomo en 4.º menor, de cerca de 500 páginas.—Encuadernado, 5 pesetas.

"Estudio médico legal sobre el infanticidio", traducido y anotado por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Serenada y Partagás. Un tomo en 4.º menor, de 372 páginas.—Encuadernado, 5 pesetas.

"Estudio médico-legal sobre las enfermedades producidas accidental ó involuntariamente", por el Dr. en Medicina y Cirujía D. Prudencio Serenada y Partagás. Un tomo en cuarto menor, de 228 páginas.—Encuadernado, 3 pesetas.

"Primer certamen Frenopático Español". Un tomo en 4.º mayor de 528 páginas.—Su precio, 10 pesetas.

Ciencias Naturales y Físico-Químicas

"La vida de los animales", por el Dr. A. Brehm. Consta de 157 cuadernos de una peseta, formando seis voluminosos tomos. Por cuadernos, 158,50 pesetas; encuadernada, tapas especiales, 188,50 pesetas.

"Tratado elemental de Geología", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 15 pesetas; encuadernada en tela, 17 pesetas.

"Tratado elemental de Zoología", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 20 pesetas, encuadernada en tela, 22 pesetas.

"Tratado elemental de Botánica", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 15 pesetas; encuadernada en tela, 17 pesetas.

"Historia Natural", por el Dr. Odón de Buen. Precio de la obra por cuadernos, 30 pesetas; encuadernada, 40 pesetas.

"Química Industrial y Agrícola", por el Profesor R. Magnier. Consta de 50 cuadernos a una peseta, distribuidos en tres tomos (dos de texto y uno de atlas) y su precio es: por cuadernos, 50 pesetas; encuadernación económica, 56 pesetas; encuadernación de lujo, 66 pesetas.

Ciencias Sociales, Morales y Políticas

"Pi y Margall y la política contemporánea", por D. Enrique González. Encuadernada, dos tomos 20 pesetas.

Regalo de un precioso regalo en fototipia de 41 por 56 centímetros.

"Constitución federal". Reunión y trabajos del Congreso Regional Republicano Democrático de Cataluña. Su precio, una peseta.

"Los católicos alemanes", por A. Kannengieser, traducido por D. Modesto Hernández Villaseca. Consta de un volumen en 8.º de 344 páginas y abundantísima lectura. Su precio en tela, 2 pesetas.

"El despertar de un pueblo", por A. Kannengieser; traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un tomo en 8.º de 358 páginas. Su precio en tela, 2 pesetas.

"Ketteler y la Organización social en Alemania", por A. Kannengieser, traducido por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º en tela, 2 pesetas.

"El poder temporal y la Triple Alianza", por A. Kannengieser, traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 2 pesetas.

"Judios y Católicos en Austria-Hungría", por A. Kannengieser, traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 3 pesetas.

"El problema obrero", por D. Pedro Dorado. Su precio 1 peseta.

"Diccionario Enciclopédico de la Masonería", Por cuadernos, a 4 reales uno, 80 pesetas; oncuadernado, 3 tomos, tapas especiales, 100 pesetas.

"Devocionario espiritista", por D. José María Fernández Colavida. Un tomo 224 páginas en 8.º.—En rústica, 1 peseta; en tela ó pasta española, 2 pesetas.

Consúltense el apartado bibliotecas.

Literatura y arte militar.

"Museo Militar", por D. Francisco Barado. Encuadernada en tres tomos, con tapas y planchales especiales, 150 pesetas.

"Literatura Militar Española", por D. Francisco Barado, acompañada de un Post Scriptum por D. Luis Alard. Su precio, 20 pesetas.

"Lámina del Soldado Español", (artillería de montaña).—Preciosa lámina que reproduce un cuadro del eminente pintor Cusachs. Su precio 1 peseta.

Historia.

"Garibaldi", (Historia liberal del siglo XIX), por Justo Pastor Pellico.—Quinta edición,

Por cuadernos (75), 18,75 pesetas; encuadernada, dos tomos, 22,75 pesetas.

"Historia General de la Tiranía", "Crímenes del despotismo", por D. Alfonso Torres de Castilla. Precio de la obra en rama, 56 pesetas. pesetas; encuadernada en 3 tomos, 71 pesetas.

"Recaredo y la unidad católica", "estudio histórico-crítico de la nacionalidad española" por D. Modesto Hernández Villaseca. Un hermoso volumen de 464 páginas en 8.º mayor, impreso en papel de lujo, 4 pesetas.

"Glorias del Pontificado", por D. Eduardo Blasco. En rama, 70 pesetas; ricamente encuadernada en cuatro volúmenes, 89 pesetas.

"La Sibana Santa de Turin", por el doctor don Modesto Hernández Villaseca. Un volumen de lujo de más de 300 páginas de clara y abundantísima lectura, en 8.º, prolongado, cinco pesetas en rústica y seis en tela.

"Contribución al estudio de la historia primitiva de España. El derecho general en la Iberia", por D. Pedro Dorado. Su precio una peseta.

Derecho y Legislación.

"Estudios de Derecho penal preveérito", por D. Pedro Dorado. Su precio, 5 pesetas.

"Cuerpo del Derecho civil romano", por don Ildefonso L. García del Corral. Precio de la obra por tomos encuadernados. Primero, Instituto y Digesto, 37 pesetas. Segundo, Digesto, 30/50 pesetas; tercero, Digesto, 34/25 pesetas; cuarto, Código, 26 pesetas; quinto, Código, 29/25 pesetas, sexto, Novelas, 26 pesetas. Total, 183 pesetas.

"La letra de cambio y demás documentos mercantiles", por D. Pedro Huguet y Campaña. Su precio, 8 pesetas.

"El Derecho de Cazar", por D. Galo Ponte y Escartin. Un bonito tomo en octavo prolongado de más de 150 páginas. Su precio, 150 pesetas.

"Asilos para bebedores", por D. Pedro Dorado Montero; pesetas 1.

"El Abogado popular", consultas prácticas de Derecho común y foral, económico, político, mercantil, penal y administrativo, por P. Huguet Campaña.—Quinta edición, seis tomos, lujosamente encuadernados, pesetas 71.

"El Instituto sexual, y sus manifestaciones morbidas desde el doble punto de vista de la Jurisprudencia y de la Psiquiatría, por el profesor ruso B. Tarnowsky. En rústica, 6 pesetas. Encuadernado en tela, 8 pesetas.

Ciencias exactas

"Aritmética Mercantil novísima", por don Constantino de Horta y Prado. Precio del ejemplar encuadernado a la rústica, 7 pesetas. Agotada.

"Guía práctica para los Cerrajeros y Torneros mecánicos", por Segura, Pujol R Ribosa. Su precio, 2 pesetas.

"Tratado de Metrología Universal novísima", por el Dr. D. Constantino Horta.—Segunda edición. Su precio, 5 pesetas.

"Correspondencia Comercial y Universal (trilingüe)", español, francés é inglés, por don Constantino de Horta. Un tomo 4.º mayor de 440 páginas, pesetas 8.

"Contabilidad Municipal por partida doble", teórico-práctica y arreglada al año natural ó civil para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, por Federico A. Ferrán. Dos voluminosos tomos en rústica, 30 pesetas. Encuadernación media pasta 35 pesetas. Encuadernación alemana 40 pesetas.

Industria, Agricultura y Zootecnia.

"Agricultura y Zootecnia", por D. Joaquín Ribera. Ilustrada con más de 1.800 grabados en negro y en colores. Consta de 100 cuadernos a una peseta, que forman cinco voluminosos tomos, cuatro de texto y un atlas, siendo su precio: por cuadernos, 100 pesetas; encuadernada, 125 pesetas.

"Manual del Jabonero". Se vende encuadernado al precio de 5 pesetas ejemplar.

"La Fotografía sin maestro", por D. Julio Canalejo. Un volumen tamaño 4.º prolongado, de 162 páginas, 2 pesetas.

Geografía

"España en el Africa Septentrional", por Saturnino Jiménez. Su precio en rústica, dos pesetas.

"Gran carta geográfica-enciclopédica de la Isla de Cuba", compilada por D. Germán González de las Peñas. Mide un metro 750 de ancho por un metro 370 de altura. Su precio, 30 pesetas.

Biblioteca jurídico popular.

Volumenes 16 por 25 centímetros, cubiertas a dos colores. Única publicación en España de vulgarización de las leyes. Cada Volumen trata por completo la materia que desarrolla.

- 1.—"Leyes y su aplicación", Precio, 1 peseta.
- 2.—"Matrimonio", Su celebración, efectos, disolución, nulidad y divorcio. Precio, 2 pesetas.
- 3.—"Nacimientos, Defunciones, Hijos, Patria Potestad, Adopción. Precio, 2 pesetas.
- 4.—"Tutela. Consejo de familia, Emancipación, Alimentos, Ausentes. Precio, 2 pesetas.
- 5.—"Propiedad, Acreción, Deslinde y cierre de fincas, Edificios y árboles ruinosos, Comunidad de bienes. Precio, 1 peseta.
- 6.—"Aguas, Expropiación, Minas, Precio, 2 pesetas.
- 7.—"Propiedad intelectual. Propiedad industrial, Precio, 2 pesetas.
- 8.—"Posesión, Expedientes posesorios y de dominio, Usufructo, Uso y habitación. Precio, 2 pesetas.
- 9.—"Servidumbres, Registro de la Propiedad, Precio, 2 pesetas.
- 10.—"Caza, Pesca, Hallazgos, Donaciones, Precio, 2 pesetas.
- 11.—"Testamentos, Sucesión. Precio, 2 pesetas.
- 12.—"Herederos, Fideicomisos. Precio, 2 pesetas.
- 13.—"Legítimas, Desheredación, Precio, 2 pesetas.
- 14.—"Legados, Albaceas, Juicio de testamento. Precio, 2 pesetas.
- 15.—"Sucesión intestada, Juicio de abintestado. Precio, 2 pesetas.
- 16.—"Herencias, Aceptación, Repudio, Partición. Precio, 2 pesetas.
- 17.—"Obligaciones, Sus clases y sus efectos. Precio, 2 pesetas.
- 18.—"Prueba de Obligaciones, Precio, 2 pesetas.
- 19.—"Contratos, Rescisión y nulidad. Precio, 1 peseta.
- 20.—"Capitulaciones Matrimoniales", Denuncias por razón de matrimonio. Dote, Parafueros, Gananciales. Precio, 2 pesetas.
- 21.—"Compra-venta, Retracto, Cesión, Permutas. Precio, 2 pesetas.
- 22.—"Arrendamiento de cosas y servicios. Desahucio. Precio, 2 pesetas.
- 23.—"Obras por ajuste", Obras públicas, Concesiones. Precio, 2 pesetas.
- 24.—"Transportes, terrestres y marítimos" Precio, una peseta.
- 25.—"Censos, Foros y Rabasso. Precio, 2 pesetas.
- 26.—"Sociedades, Bancos y otras Compañías", Precio, 2 pesetas.
- 27.—"Contabilidad mercantil. Documentos de crédito", Precio, 2 pesetas.
- 28.—"Mandato, Procuraduría, Comisión mercantil, Factores y Dependientes. Precio, 1 peseta.
- 29.—"Comodato, Préstamo, Depósito, Secuestro", Precio, 2 pesetas.
- 30.—"Seguros", Precio, 1 peseta.

- 31.—"Juegos, Vitalicios, Transacciones, Amigables componedores, Fianzas, Prenda", Precio, 2 pesetas.
- 32.—"Hipoteca, Anticresis, Negocios ajenos, Cobro de lo indebido, Culpa ó negligencia", Precio, 2 pesetas.
- 33.—"Concurso de acreedores, Suspensión de pagos, Quiebra", Precio, 2 pesetas.
- 34.—"Prescripción de acciones y de dominio", Precio, 1 peseta.
- 35.—"Pobreza", Juicios, Embargos, Actos de conciliación, Contencioso-Administrativo. Precio, 3 pesetas.
- 36.—"Delitos", Faltas, Jurado, Penas, Precio, 2 pesetas.
- 37.—"Derechos de reunión", Asociación, Electoral y de Imprenta. Precio, 2 pesetas.
- 38.—"Contribuciones", Precio, 2 pesetas.
- 39.—"Ayuntamientos", Párrocos, Precio, 3 pesetas.
- 40.—"Derechos reales y transmisión de bienes", Responsabilidad de funcionarios, Precio, 1 peseta.
- 41.—"Formularios", Precio, 2 pesetas.
- 42.—"Aranceles", Precio, 4 pesetas.
- 43.—"Apéndices", Precio 4 pesetas.
- 44.—"Vocabulario jurídico", Precio, 1 peseta.

Biblioteca Científico-Popular de Historia Natural, por el profesor Dr. Odón de Buen.

- 1.—"Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy", Precio, 1 peseta.
- 2.—"Las ciencias naturales en España y América", Precio, 1 peseta.
- 3.—"Uranografía y Morfología terrestre", Precio, 1 peseta.
- 4.—"Mineralogía general", Precio, 1 peseta.
- 5.—"Mineralogía especial", Precio, 1 peseta.
- 6.—"Las rocas y los terrenos", Precio, 1 peseta.
- 7.—"Fisiología de la Tierra", Precio, 1 peseta.
- 8.—"Movimientos continentales y terremotos", Precio, 1 peseta.
- 9.—"Volcanes y géiseres", Precio, 1 peseta.
- 10.—"La nieve y el hielo; su influencia en la vida del Globo", Precio, 1 peseta.
- 11.—"Labor geológica de los vientos", las aguas y los seres vivos", Precio, 1 peseta.
- 12.—"Geología histórica", Precio, 1 peseta.
- 13.—"Geología especial de España", (Primera parte), Precio, 1 peseta.
- 14.—"Geología especial de España", (Segunda parte), Precio, 1 peseta.
- 15.—"Introducción al estudio de la Zoología", Precio, 1 peseta.
- 16.—"Zoología general", Precio 1 peseta.
- 17, 18 y 19.—"Animales invertebrados", Primera, segunda y tercera parte. Precio, cada parte, 1 peseta.
- 20, 21, 22 y 23.—"Animales vertebrados", Primera, segunda, tercera y cuarta parte. Precio, cada parte, 1 peseta.
- 24.—"Botánica", (Introducción). Precio, una peseta.
- 25.—"Botánica general", Precio, 1 peseta.
- 26.—"Botánica", Precio, 1 peseta.
- 27.—"Botánica", Precio, 1 peseta.
- 28 y 29.—"Botánica", (Angiospermas), Primera y segunda parte. Precio, cada parte, una peseta.
- 30.—"Geografía Botánica (Antropología)", Precio, 1 peseta.

Biblioteca de autores españoles y extranjeros.

"Derecho Constitucional y Economía popular de España", por D. Joaquín Costa, Santiago Mendez, Miguel Unamuno, Manuel Pedregal, José M. Piernas, Pascual Soriano, Rafael Altamira, Juan Alfonso López de los Osa, Juan Serrano, Victoriano Santamaría, Elias López Morán y Gervasio González de Lineros.—Dos volúmenes 22 por 14 cm., de 393 páginas el tomo I y 407 el II.—Encuadernada en rústica, 13 pesetas, en tela, 16.

"Armas Automáticas.—Pistolas, Fusiles y Ametralladoras", (de calibre de fusil), por don J. Génova é Iturbe.—Encuadernada en rústica seis pesetas, en tela 8 pesetas.

"Animales parásitos del hombre", por el doctor D. Mauricio Neveu-Lemaire.—Encuadernada en rústica, 5 pesetas, en tela, 7.

"Teléfonos y líneas telefónicas", por don Joaquín Usunáriz.—Encuadernada en rústica 3 pesetas; en tela, 5 pesetas.

Biblioteca comercial

Tomos 16 por 11 centímetros, encuadernación cuero Watson con planchas estilo inglés.

Volumenes publicados

- 1.—"Contabilidad Comercial", por el Doctor D. J. Prats Aymerich. Precio, 5 pesetas.
- 2.—"Geografía de España", por el Dr. H. Villaseca. Precio, 4 pesetas.
- 3.—"Economía Política", por el Doctor don J. Piernas y Hurtado. Precio, 2 pesetas.
- 4.—"Operaciones de Bolsa", por D. Marcos J. Bertrán. Precio, 2 pesetas.
- 5.—"La Guineca Española", por D. R. Beltrán. Precio, 2 pesetas.
- 6.—"Bases del Derecho Mercantil", por el Dr. D. Lorenzo Benito. Precio, 2 pesetas.
- 7.—"Higiene Industrial", por D. J. Eleizegui López. Precio, 2 pesetas.
- 8.—"Formulario de Correspondencia Francés-Español", por D. J. Meca. Precio, 4 pesetas.

En preparación

"Documentos Mercantiles", por D. Francisco Grau Granell.

"Aritmético", por el Dr. D. Miguel Marzal.

"Diccionario Comercial", por D. A. Alegret.

"Geografía de América", por D. E. H. del Villar.

"Formulario de Correspondencia Inglés-Español", por D. J. Meca.

"Código de Comercio."

Espectáculos para hoy.

REAL.—(Función 35.ª del turno 2.º)—A las nueve.—El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre.

COMEDIA.—(12 matinee).—A las cuatro y media.—Corazonadas.—El patio.—El señor López.

LARA.—A las ocho y media.—Erancfort.—La posible.—Los buhos (tres actos).

PRINCESA.—A las nueve.—La hija de Jorio.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth de moda).—El Delfín.—La noche de reyes.—(sección doble).—El lego de San Pablo (tres actos).

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada Abanicos y panderetas.—El motete y Placiter.—La mala sombra.

CRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las siete (sección vermouth).—El palacio de cristal.—Marquilla (hijo).—Las estrellas.—El palacio de cristal.

COMICO.—A las 7 (sección vermouth).—El guante amarillo y cinematógrafos.—La guede la rubia.—El arte de ser bonita.—(En una sección), Las doce de la noche y Casta Pura.

NOVEDADES.—Todos los días, desde las 5 de la tarde, sesiones cinematográficas, con gran variedad de películas, en unión de los célebres artistas Saldac,

